C/107/30

Original: inglés
3 de diciembre de 2016

CONSEJO

Centésima séptima Reunión

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL PRESENTADO A LA CENTÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DEL CONSEJO

Sr. William Lacy Swing

5-8 de diciembre de 2016

Ginebra

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL PRESENTADO A LA CENTÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DEL CONSEJO

INTRODUCIÓN

1. Excelencias, distinguidos delegados, damas y caballeros, es un honor darles la bienvenida a la Centésima séptima Reunión del Consejo —sesión que se abre el 5 de diciembre, es decir, el mismo día en que hace 65 años se fundara la Organización. Con este telón de fondo, les doy la bienvenida en nombre de los 10.000 miembros del personal de la OIM que trabajan en más de 400 localizaciones en todo el mundo.

2. Permítanme comenzar expresando nuestro sincero agradecimiento a los miembros que integran la Mesa del Consejo: el Presidente, Embajador Geert Muylle (Bélgica); el Primer Vicepresidente, Embajador John Paton Quinn (Australia); la Segunda Vicepresidenta, Embajadora Marta Maurás (Chile); y el Relator, Embajador Mohamed Auajjar (Marruecos). También deseo aprovechar la oportunidad para expresar nuestra gratitud al anterior Presidente del Consejo, el Embajador Bertrand de Crombrugghe (Bélgica), quien ha abandonado Suiza para asumir nuevas funciones en otro país.

3. Esta Organización es una entidad que pertenece a sus Estados Miembros. Al ser así, y en mi calidad de la más alta autoridad electa, heme aquí, como cada año, para rendir cuentas, sobre la manera en que la Administración y yo hemos gestionado la Organización en vuestro nombre durante los 12 meses transcurridos desde la anterior reunión ordinaria del Consejo. Por lo tanto, incumbe a los Estados Miembros juzgar si se han administrado acertadamente los recursos que pusieron a nuestra disposición para gestionar las actividades de la Organización, evaluar la realización de las actividades emprendidas y señalar las esferas en las que desean reformas y mejoras. Este Informe contiene, en cierto modo, un recuento más detallado que aquel que presentara el mes pasado ante el Comité Permanente de Programas y Finanzas.

4. El presente Informe se desglosa en tres partes, a saber, Parte I: El estado de la migración en la actualidad; Parte II: El estado de la Organización al cabo de 65 años; y Parte III: El estado de la gobernanza de la migración.

I. EL ESTADO DE LA MIGRACIÓN EN LA ACTUALIDAD

5. La migración, hoy en día, se lleva a cabo en medio de una alarmante tendencia mundial al nacionalismo restrictivo —que también abarca las políticas ultranacionalistas, las políticas de identidad extremas, el populismo, el proteccionismo económico y un creciente sentimiento de rechazo hacia los migrantes que se hace igualmente patente en las políticas. Este es un momento desconcertante —hay quienes lo describirían como un peligroso momento de la historia— en el que reina una atmósfera sumamente negativa. Por ello, a pesar de los ataques contestatarios en contra del multilateralismo este es ahora más importante que nunca. Desde la fundación de la Organización en 1951 y, sin lugar a dudas, desde que yo asumiera mi cargo en 2008, la función de la OIM nunca ha sido más trascendente.

6. La migración es un fenómeno que concierne a todos. Aun cuando el porcentaje global de migrantes en comparación con la población mundial se mantiene estable, hay más de 1.000 millones de migrantes, es decir, aproximadamente 250 millones de migrantes internacionales y 750 millones de migrantes internos. En otras palabras, hay mujeres, hombres, niñas y niños de diversos contextos y culturas que ya se desplazaron, se están desplazando o se desplazarán dentro de sus países o a través de las fronteras. El panorama mundial es sumamente complejo, pero comprende ciertas características sobresalientes que enuncio a continuación[1].

7. Las recientes estimaciones mundiales dejan entrever que gran parte de los migrantes internacionales en el mundo son trabajadores migrantes que se desplazan, en su mayoría, de manera regular. Es más, si bien las mujeres constituyen tan solo el 48% de los migrantes internacionales a escala mundial —y el 42% en Asia— conforman la mayoría de los migrantes internacionales en Europa (52%) y en América del Norte (51%).

8. Los flujos de migraciones Sur-Sur no dejan de aumentar, en comparación con los movimientos Sur-Norte. En 2015, unos 90,2 millones de migrantes internacionales nacidos en países en desarrollo residían en otros países del Sur global, mientras que otros 85,3 millones de migrantes nacidos en el Sur residían en países del Norte global.

9. El volumen de las remesas registra un aumento constante a escala mundial, aunque los costos de envío de las remesas se mantienen a un nivel bastante elevado. La suma de las remesas financieras enviadas por los migrantes internacionales a sus familias en los países de origen ascenderán en 2016 a unos 601.000 millones de dólares EE.UU. Ese importe representa más del doble de toda la ayuda externa y es prácticamente equivalente a la inversión extranjera directa aportada durante este mismo año (654.000 millones de dólares EE.UU.). Gran parte de las remesas, es decir, unos 442.000 millones de dólares EE.UU. se destina a los países en desarrollo.

10. Según el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015 – Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*, uno de cada cinco migrantes en el mundo vive en una de las 20 principales megalópolis. Los migrantes internacionales constituyen prácticamente un tercio de la población total en ciudades tales como Auckland, Londres, Singapur y Sídney, y al menos uno de cada cuatro residentes en Ámsterdam, Frankfurt y París ha nacido en el extranjero.

11. Ahora bien, somos testigos del mayor número de desplazamientos forzados a escala mundial desde la Segunda Guerra Mundial, hecho que conlleva un drástico incremento en el número de refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos en todas las regiones. El mundo cuenta con 65,3 millones de desplazados forzados, de ellos, 21,3 millones son refugiados y 40,8 millones son desplazados internos; unos 10 millones son apátridas. El reasentamiento anual concierne a tan solo el 1% de la población total de refugiados; y la estadía promedio de un refugiado en un campamento es de 17 años.

12. A pesar de que Europa sigue recibiendo cantidades sin precedentes de solicitudes de primer país de asilo, la gran mayoría de los refugiados (86%) ha buscado amparo en países pobres o en desarrollo, particularmente, en los países limítrofes al país de origen: por ejemplo, gran parte de los refugiados sirios ha encontrado amparo en los países vecinos de Jordania, el Líbano y Turquía. Durante un cuarto de siglo, Etiopía ha albergado a 700.000 refugiados;

[1] Véase asimismo la hoja informativa de la OIM sobre las tendencias de migración mundial: http://iomgmdac.org/global-trends-factsheet/.

Kenya a 600.000; y el Sudán a 200.000. La República Islámica del Irán y el Pakistán también han acogido a considerables cantidades de refugiados afganos durante mucho tiempo.

13. El mundo sigue tratando de encontrar la mejor manera de responder a la movilidad a gran escala, dimanante de las situaciones de crisis. Estos flujos mixtos, de una magnitud y complejidad hasta ahora desconocidas, tienen una composición muy diversa, es decir: trabajadores migrantes, refugiados, víctimas de la trata y del tráfico de personas, apátridas, menores no acompañados y otras personas en situación comparable. A título ilustrativo, la OIM sigue recibiendo solicitudes de los Estados Miembros y asociados para que se encargue de prestar asistencia humanitaria a considerables cantidades de afganos no documentados que regresan del Pakistán; evacuar a somalíes desamparados del Yemen o a trabajadores migrantes de Libia; y llevar a cabo la repatriación voluntaria, la reintegración o la relocalización de considerables cantidades de somalíes y otros migrantes desde campamentos en Kenya. En el Afganistán, los migrantes están estableciendo asentamientos informales en las inmediaciones de las principales ciudades y requieren asistencia.

14. En todo el Mediterráneo se observan movimientos de migrantes a gran escala, provenientes mayormente del África Subsahariana, que implican horrendas travesías facilitadas por bandas de delincuentes, traficantes y contrabandistas. Hasta la fecha en 2016, se estima que unos 5.000 migrantes han perdido la vida o desaparecido a lo largo de la ruta del Mediterráneo. De acuerdo con el Proyecto de la OIM sobre Migrantes Desaparecidos, el número de muertes de migrantes durante la migración a Europa este año, ha aumentado en un 35% en comparación a 2015, y eso que todavía no ha acabado el año. En la publicación *Travesías mortales – Volumen 2* de este año, la OIM estima que, considerando todas las regiones del mundo, desde 1996, alrededor de 60.000 personas han perdido la vida en las rutas migratorias.

15. Los migrantes atrapados en estas situaciones de crisis requieren asistencia humanitaria inmediata. Según de quién se trate y dónde se produzca la situación de crisis, puede haber necesidades acuciantes de medios de sustento, albergue, atención de salud, educación y demás servicios básicos. Ahora bien, las personas que retornan pueden sufrir por la inseguridad de la tenencia de tierras, pero también hay que conferir especial atención a las comunidades de acogida para que no crean que los interlocutores humanitarios los dejan de lado, o peor aún, los ignoran.

16. Lamentablemente, también está la innegable propensión mundial hacia una retórica del miedo a los migrantes y la migración, alimentada por sentimientos xenófobos y racistas, que propagan los programas populistas de políticos que aspiran a asumir funciones o permanecer en las mismas, en lugar de ofrecer pruebas contrastadas que ayuden a las personas a encarar racionalmente sus temores. Desde que estoy en la OIM, he sido testigo de una inquietante transformación: la migración que antes suscitaba la indiferencia se ha convertido en un factor determinante de las elecciones nacionales.

17. Por ello, es preciso promover un renovado reconocimiento de las aportaciones colectivas e individuales que hacen los migrantes y reequilibrar el discurso público para que la narrativa sea un fiel reflejo de la historia. Ello será posible a través de un diálogo, encabezado por los gobiernos, de carácter informado, contrastado y abierto —un diálogo que reconozca que la migración ha sido y seguirá siendo una fuerza para promover el desarrollo; que la migración y el desarrollo van de la mano; y que la migración es la estrategia más antigua de la humanidad para la erradicación de la pobreza.

18. La campaña “Soy un migrante” aspira a difundir este mensaje. Esta campaña ha recabado y documentado los testimonios de migrantes, es decir, las historias francas de su migración y desplazamiento, pero también los recuentos inspiradores de cómo reconstruyeron sus vidas en nuevos entornos. Esta campaña nos recuerda a todos que, como antiguamente, la migración puede ser una fuerza habilitadora. Para todos cuyos países se construyeron sobre las espaldas de los migrantes y gracias a su valentía, podemos decir que históricamente la migración ha sido un fenómeno avasalladoramente positivo.

II. EL ESTADO DE LA ORGANIZACIÓN AL CABO DE 65 AÑOS

Breve reseña histórica

19. La Centésima séptima Reunión del Consejo coincide con la conmemoración del Sexagésimo quinto Aniversario de la Organización. El 5 de diciembre de 1951, se convocó en Bruselas a una Conferencia Internacional sobre la Migración, en la que participaron 16 países que decidieron crear el Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos Migratorios de Europa. La OIM nació prácticamente al mismo tiempo que su asociado tradicional más antiguo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para trasladar, tras la Segunda Guerra Mundial, a los refugiados europeos a lugares seguros a fin de que emprendieran nuevas vidas.

20. Siguió una serie de cambios de denominación al tiempo que la Organización crecía y asumía mayores funciones y actividades: en 1952, se convirtió en el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas; en 1980 en el Comité Intergubernamental para las Migraciones; y en 1989, en la Organización Internacional para las Migraciones. Estos cambios son el reflejo de la transición gradual de la Organización a lo largo de medio siglo de una entidad centrada en la logística a una organización de envergadura, líder en materia de migración internacional.

21. La OIM se ha convertido en la principal organización de renombre en el ámbito de la migración internacional que trabaja con gobiernos y la sociedad civil para promover la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo socioeconómico a través de la migración y velar por la dignidad humana de los migrantes, al tiempo que mejora su bienestar.

22. La decisión adoptada por los Estados Miembros en la Reunión Extraordinaria del Consejo, celebrada el 30 de junio de 2016, a efectos de aprobar el acuerdo que preveía la incorporación de la OIM al sistema de las Naciones Unidas, es trascendental. Como señalara en las observaciones que formulé el 19 de septiembre último, al cabo de la ceremonia de firma del Acuerdo entre la OIM y las Naciones Unidas con el Secretario General de las Naciones Unidas, finalmente, tras 71 años de existencia, las Naciones Unidas ahora tienen una organización propia que se ocupa de las migraciones. Al ser esta la primera reunión del Consejo después de ese evento histórico aprovecho la oportunidad para reiterar mi compromiso de velar por que se preserven los elementos esenciales de la OIM, consignados en la Resolución del Consejo Nº 1309, del 24 de noviembre de 2015.

Crecimiento institucional

23. **Reforma presupuestaria**. En los últimos años, la OIM ha registrado significativos avances con miras a la consolidación de su estructura esencial. El Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria, integrado por los Estados Miembros, ha sido particularmente productivo al haber logrado:

a) El incremento del 12% en las contribuciones prorrateadas, escalonado en tres años;

b) El incremento en la tasa porcentual de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos del 5% al 7%;

c) La incorporación de las contribuciones prorrateadas de los nuevos Estados Miembros al presupuesto;

d) La eficacia en función de los costos;

e) Las fuentes alternativas de financiamiento, incluidas las adscripciones.

24. Desde 2013, y en el supuesto de que se apruebe el presupuesto para 2017, la dotación esencial del personal habrá aumentado en un 53%, principalmente mediante la deslocalización de muchos puestos de la Sede a los Centros Administrativos en Manila y Panamá, ambas localizaciones de bajo costo. Cabe destacar que el funcionamiento de estos dos Centros permite que la Organización efectúe economías de 15 millones de dólares EE.UU. anuales. Gracias a la reforma presupuestaria también se ha consolidado la capacidad de supervisión de unidades clave como la Oficina del Inspector General, la Oficina del Asesor Jurídico y la División de Gestión de Recursos Humanos.

25. **Crecimiento de la OIM**. La Organización no deja de crecer a un ritmo sostenido. Los gastos totales, que en 2013 ascendían a 1.200 millones de dólares EE.UU., habrán de superar en 2017, previsiblemente, los 2.000 millones de dólares EE.UU. (es decir, el doble del presupuesto registrado en 2008, que ascendía a 1.000 millones de dólares EE.UU). Ello representa un aumento de aproximadamente del 70%. Este crecimiento se observa día a día, a medida que se desarrollan nuevos proyectos que se incorporan a la cartera de proyectos de la OIM. Es de prever que prosiga esta tendencia dada la complejidad y tenacidad, a escala mundial, de las cuestiones migratorias con que se enfrentan los gobernantes y los gobiernos.

26. En esa misma Reunión Extraordinaria del Consejo, celebrada el 30 de junio pasado, los Estados Miembros dieron la bienvenida a 3 nuevos Miembros: China, las Islas Salomón y Tuvalu. Como ya saben, China representa el 20% de la población mundial y es miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Es más, hoy nos es grato dar una cálida bienvenida a Tonga, el Estado Miembro más reciente.

27. **Convocación del Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria**. A pesar de los progresos alcanzados a través de la iniciativa de reforma presupuestaria, el notable crecimiento de la Organización justifica que se vuelva a convocar al Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria. A finales de 2013, el Grupo de Trabajo dejó de reunirse periódicamente, pero nunca fue disuelto, por lo que puede ser reactivado fácilmente por su Presidente, es decir, el Presidente del Consejo. El crecimiento de la Organización es una responsabilidad conjunta de los Estados Miembros y la Administración, por ello, el Grupo de Trabajo sería el foro apropiado para seguir de cerca y gestionar ese crecimiento.

Logros

28. **Marco de Gobernanza sobre la Migración**. En noviembre de 2015, el Consejo aprobó la Resolución Nº 1310, en virtud de la cual acogía con beneplácito el Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF) y solicitaba que sirviera para orientar las actividades de la Organización. La OIM, en concertación con sus asociados, ha comenzado a utilizar el MiGOF como una herramienta para la creación de capacidades y la formación, el desarrollo de proyectos, la planificación y la presentación de informes. También ha comenzado a utilizar el MiGOF para ayudar a los Estados Miembros a mejorar su gobernanza de la migración. Dicho Marco ha sido utilizado como base para la elaboración de: a) el Informe Anual para 2015; b) todos los planes e informes de gestión basados en los resultados; c) las ediciones de 2016 y 2017 de *Iniciativas en Materia de Migración*; y d) las estrategias regionales y por países. Los Estados Miembros podrían considerar la utilización de este instrumento en la elaboración de un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular.

29. Por mi parte, he utilizado los principios y objetivos del MiGOF para presentar este apartado de mi informe sobre los logros de la Organización durante el último año.

Principios

- ***Normas internacionales y derechos de los migrantes***

30. **Promoción de las normas internacionales y derechos de los migrantes**. La OIM ha promovido la adhesión de los países a las normas internacionales mediante:

a) La organización de sesiones informativas sobre normas internacionales y buen gobierno o buenas prácticas (conforme a lo informado por 64 oficinas);
b) La celebración de consultas con diversos ministerios gubernamentales sobre cuestiones referentes a la adhesión de los Estados Miembros a las normas internacionales (por 55 oficinas);
c) La realización de evaluaciones sobre la adhesión de los países a estas normas (completadas por 31 oficinas, solicitadas en 22 instancias por los propios gobiernos);
d) La capacitación de funcionarios gubernamentales sobre normas internacionales, a saber, el derecho internacional sobre la migración y las normas internacionales relativas a la protección de migrantes menores no acompañados (en 63 oficinas).

31. Durante el primer semestre de 2016, la OIM capacitó a un total de 22.000 especialistas. También ha trabajado con el sector privado para ayudarle a aplicar las normas de derechos humanos, especialmente en lo que atañe a la contratación ética en el contexto de las cadenas de producción y distribución. Es más, la OIM ha colaborado con las organizaciones de la sociedad civil para que trabajen más eficazmente con los gobiernos de 37 países. Gracias a las intervenciones de la OIM, se han revisado las legislaciones migratorias de varios países para incorporar disposiciones sobre: la migración laboral; la protección de migrantes y víctimas de la trata; y el respeto de los principios de derechos humanos en la gestión de fronteras. Por ejemplo, en Timor-Leste, los legisladores parlamentarios han enmendado la legislación de lucha contra la trata de personas para que sea acorde con las normas internacionales. También se están actualizando las políticas internas del Ministerio de Solidaridad Social de ese país, de conformidad con un programa de lucha contra la trata desarrollado conjuntamente con la OIM. La Organización también responde a las solicitudes de los Estados Miembros, en el marco de la Política Europea de Vecindad, para alinear sus legislaciones con el acervo de la Unión Europea.

32. **Principios de la Acción Humanitaria**. La política humanitaria institucional de la OIM —consignada en los Principios para la Acción Humanitaria— fue presentada oficialmente en un evento mundial, celebrado en Ginebra el 14 de marzo de 2016, que congregó a los asociados clave de la OIM del ámbito humanitario, de transición y de desarrollo, y a los altos directivos de la Organización. Esta metodología de planificación estratégica fundamentada en el Marco Operacional para Situaciones de Crisis Migratoria, fue finalizada en junio y probada en Sudán del Sur. Dicha metodología, junto con la Nota de Orientación conexa sobre la manera de incorporar la protección en toda la labor de respuesta de la OIM en situaciones de crisis y el Marco para la Resolución Progresiva de Situaciones de Desplazamiento, posibilitan la aplicación de los principios para la acción humanitaria.

33. **Orientación sobre la incorporación de la protección**. La Nota de Orientación antes mencionada fue publicada en enero de 2016 como una instrucción para las oficinas de la OIM en todo el mundo. Contiene directivas específicas y herramientas prácticas que guiarán a los colegas que trabajan en contextos de crisis sobre la manera de integrar la protección en las intervenciones humanitarias. En ese contexto, se ha capacitado a especialistas en países piloto como Ucrania y en países implicados en las actividades de la respuesta en Siria (Turquía, Líbano y Jordania).

34. **Prevención de la explotación y abuso sexuales**. La OIM prosiguió sus esfuerzos para prevenir y responder a la explotación y abuso sexuales por parte de trabajadores humanitarios en el contexto de sus operaciones. Durante el primer semestre de 2016, la OIM en colaboración con otros organismos, elaboró un manual operacional destinado a promover la aplicación colectiva en el terreno de las actividades de prevención de la explotación y abuso sexuales. Ello comprende el *Best Practice Guide: Inter-Agency Community-Based Complaint Mechanisms* del Comité Permanente entre Organismos y sus procedimientos operativos mundiales estándar. Como parte de la colaboración interinstitucional en esta esfera tan importante, comienzo mi sexto año como paladín del Comité Permanente entre Organismos en materia de prevención de la explotación y abuso sexuales.

- ***Enfoque contrastado***

35. **Investigación y publicaciones**. Hasta la fecha en 2016, la OIM ha producido 210 publicaciones. Al 31 de octubre, la mayoría de las descargas de publicaciones concernían el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015*, con prácticamente 48.000 descargas. El número total de descargas de las publicaciones para el periodo comprendido entre 2015 y 2016 superó los 1,9 millones. Si bien la OIM no produjo un Informe sobre las Migraciones este año (el próximo saldrá en 2017), sí produjo una publicación clave en 2016, dimanante de la colaboración entre la OIM y Economist Intelligence Unit, que establece un Índice sobre la gobernanza de la migración. Este Índice ha de servir a los países en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la cuantificación de los progresos registrados con miras a la aplicación de políticas de migración planificadas y bien gestionadas (meta 10.7 de los ODS); la identificación de las brechas y buenas prácticas; el establecimiento de prioridades en cuanto a los recursos; y la realización de las actividades en la secuencia adecuada. El Índice sobre la gobernanza de la migración no sirve para determinar si las políticas de migración de los países son “buenas” o “malas”, ni tampoco propone un modelo estándar aplicable a todos. Más bien, es una herramienta que permite a cada país evaluar su desempeño. El estudio inicial abarcó 15 países. En 2017, la OIM prevé extender la aplicación del Índice sobre la gobernanza de la migración para que abarque unos 100 países. La OIM también ha publicado el *Atlas sobre la Migración Medioambiental*, que tiene por cometido ser un referente en la materia.

36. **Datos concertados sobre la trata de migrantes**. La OIM cuenta con la mayor base mundial de datos sobre víctimas de la trata, que comprende los datos de más de 45.000 casos individuales, y en la que se incorpora cada año unos 5.000 casos adicionales. En la utilización de esta base de datos, la OIM ha desarrollado la primera réplica de la base de datos concertados sobre la trata de migrantes que constituirá el primer registro de acceso abierto a escala mundial para interlocutores múltiples sobre casos anónimos de trata de personas. Esta iniciativa demostrará rápidamente la necesidad de responder a las amenazas de trata de personas y de explotación y abuso laborales. Actualmente, se ha restringido el acceso a esta base de datos a los asociados más cercanos, pero a medida que evolucione el sistema se extenderá gradualmente.

37. **Grupo de Trabajo sobre Datos**. Este Grupo de Trabajo interno fue creado para definir los procesos que permitirán que la OIM se convierta en una referencia mundial en materia de datos sobre la migración. La demanda de datos fidedignos y actualizados sobre la migración es enorme, pero el suministro es desigual. El Grupo de Trabajo sobre Datos fue creado para que la OIM pudiera satisfacer esa demanda con mayor eficacia. Sus integrantes son los gestores de bases de datos (por ejemplo, la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos) y comprenden a jefes de departamentos y divisiones, así como a representantes de Oficinas en Países y del Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración, en Berlín. La OIM, con el apoyo de la Comisión Europea y Alemania celebró en Berlín, los días 2 y 3 de diciembre, una conferencia internacional relativa a la Adecuación de los Datos sobre la Migración Internacional.

- ***Asociaciones***

38. **Actividades de foro**. Uno de los objetivos y funciones de la OIM —conforme a lo estipulado en su Constitución— es poner a disposición de los Estados y de las organizaciones internacionales y otras instituciones un foro para el intercambio de opiniones y experiencias y el fomento de la cooperación y de la coordinación de actividades relativas a cuestiones de migraciones internacionales. Este año el Diálogo Internacional sobre la Migración —el foro de interlocutores múltiples de la OIM, creado en 2001— consagró sus talleres anuales a la evaluación de la aplicación de los aspectos referentes a la migración de los ODS.

39. La OIM también organizó la Sexta Reunión Mundial de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración, que contó con la participación de otros órganos regionales competentes, tales como las Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas. La reunión giró en torno a los aspectos referentes a la migración de los ODS.

40. **Cumbre Humanitaria Mundial**. En mayo de 2016, tuvo lugar en Estambul (Turquía), la primera Cumbre Humanitaria Mundial que congregó a unos 9.000 participantes, provenientes de 173 Estados miembros de las Naciones Unidas, así como a representantes del sector privado, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. Durante esas consultas, la OIM se pronunció a favor de los migrantes atrapados en situaciones de crisis, los desplazados internos y quienes aportan respuestas inmediatas. Fue motivo de complacencia para la OIM observar que la atención se centró en los aspectos referentes a la movilidad y el desplazamiento en las situaciones de crisis.

41. **Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis**. A pedido de los Estados Unidos de América y Filipinas, gobiernos que copresiden esta iniciativa, y en colaboración con los mismos, la OIM hace las veces de secretaría de esta iniciativa encabezada por los Estados Miembros. El objetivo es fomentar la protección y asistencia de los migrantes en países que se enfrentan a situaciones de conflicto o desastres naturales, en reconocimiento de la

vulnerabilidad adicional que constituye ser el no nacionales y de las barreras con que se enfrentan muchos en el acceso a la protección y asistencia. La secretaría de la Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis apoyó la convocación de seis consultas regionales y cuatro consultas con interlocutores, así como numerosos eventos paralelos. Más aún, también publicó sus directrices bajo el título *Directrices para la protección de los migrantes en países afectados por conflictos o desastres naturales*.

42. **Asociaciones regionales e interregionales**. Una de las prioridades normativas de la OIM es promover un mayor diálogo entre los interlocutores de la migración a escala bilateral, regional y mundial. Durante el primer semestre de 2016, la IOM llevó a cabo unos 50 proyectos en este ámbito. De ellos, algunos apoyaban los mecanismos de consulta interestatales (incluidos los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR)), los foros intrarregionales y los procesos mundiales sobre migración; otros eran proyectos temáticos (12 sobre políticas migratorias, 9 sobre cooperación técnica en materia de migración, 5 sobre migración laboral y 2 sobre lucha contra la trata de personas); y 6 proyectos tenían por objeto prestar asistencia a las secretarías gestionadas por la OIM en los mecanismos consultivos interestatales. En total, 55 oficinas de la OIM contribuyen a uno o más procesos consultivos regionales sobre migración. La Directora General Adjunta y yo tuvimos el privilegio de participar en prácticamente todas las reuniones de los PCR en 2016.

43. **Asociaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales.** La OIM ha concertado asociaciones activas con diversas organizaciones intergubernamentales, y planteado las cuestiones de migración en órganos tales como el Grupo de Trabajo sobre derecho y políticas del enfoque temático mundial de protección; el Grupo de referencia sobre situaciones prolongadas de desplazamiento; el Grupo de Asistencia Técnica para informar las respuestas en favor de soluciones duraderas para los desplazados internos, una iniciativa conducida por el Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos; el Grupo de trabajo técnico sobre soluciones duraderas del enfoque temático mundial de recuperación temprana; el Grupo de las Naciones Unidas de puntos focales sobre la reducción del riesgo de desastres; el Equipo de Tareas sobre la consolidación del nexo entre la labor humanitaria y de desarrollo y el Grupo de trabajo del Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas.

44. **Sociedad civil**. La OIM y las organizaciones de la sociedad civil cooperan en una amplia gama de cuestiones migratorias a escala mundial, regional, nacional y local. Entre enero y junio de 2016, el 74% de las oficinas de la OIM trabajaba con organizaciones de la sociedad civil, incluidas más de 1.000 organizaciones de la sociedad civil nacionales y otras 182 internacionales. A fin de asegurar un diálogo continuo con la sociedad civil, la OIM organiza dos consultas anuales con organizaciones de la sociedad civil, una que se centra en las cuestiones humanitarias y otra en la gobernanza de la migración.

45. **Sector privado y participación de la diáspora**. La OIM promueve las prácticas de contratación ética y los derechos de los migrantes con el apoyo del sector privado a través del Sistema para la integridad en los procesos de contratación internacional (IRIS). También trabaja con el sector privado en diversos países para promover la participación de los migrantes en el mercado laboral y garantizar una integración sostenible y un conocimiento adecuado del idioma. La OIM estima que sus asociaciones con el sector privado han beneficiado a unas 190.000 personas en 23 países. También ha apoyado a países de origen y acogida para que entablen relaciones con la diáspora en 20 países y ha efectuado un levantamiento cartográfico de las redes de la diáspora existentes. El Grupo de trabajo de la OIM para rebajar los gastos de transferencia de las remesas prosigue su labor con los asociados del sector privado y de la Unión Postal Universal.

Objetivos

- ***Bienestar socioeconómico de los migrantes y la sociedad***

46. **Migración laboral.** La OIM siguió fomentando la conciencia y ofreciendo capacitación en materia de contratación ética, a través de la participación directa en los sectores público y privado. En el marco del IRIS, la OIM congrega a funcionarios gubernamentales, compañías multinacionales y empleadores, además de expertos, organizaciones no gubernamentales y sindicatos.

47. **Integración de los migrantes**. La OIM trabaja con los gobiernos en el diseño y revisión de las políticas de integración de los migrantes a escala nacional o municipal y para reforzar las competencias interculturales de los formuladores de políticas y especialistas. La asistencia que presta la OIM a los gobiernos también comprende el apoyo técnico con miras a la aplicación de estas políticas a través de estudios nacionales sobre los retos que plantea la comunicación intercultural entre migrantes y oficiales gubernamentales.

48. La percepción pública tiene profundas repercusiones en la formulación de las políticas migratorias. Por ello, la OIM ha promovido su campaña "Soy un migrante" en las plataformas sociales con miras a contrarrestar la oratoria de odio hacia los migrantes, celebrar las aportaciones que hacen los migrantes a la sociedad, y presentar la historia veraz sobre los migrantes y la migración. Esta convincente campaña tiene una audiencia en Twitter que supera los 200.000 seguidores al mes.

49. **Lucha contra la trata de personas**. Durante el primer semestre de 2016, se impartió capacitación en las nueve regiones de la OIM, a unos 13.000 especialistas y encargados de la toma de decisiones en materia de identificación y remisión de víctimas de la trata y trabajos forzados; y de protección y atención. Asimismo, ya está en curso de elaboración un manual relativo a la protección y asistencia de migrantes vulnerables. Dicho manual, se basa en la información, normas y procedimientos establecidos en el *Manual de la OIM sobre la Asistencia Directa a Víctimas de la Trata* y se publicará a finales de 2017.

50. **Salud de los migrantes**. Los objetivos básicos de los programas de salud de la OIM consisten en mejorar el acceso a los servicios de atención de salud y proveer una asistencia sanitaria y psicosocial que salve vidas durante las situaciones de crisis humanitaria. En 2015, la OIM llevó a cabo unas 350.000 evaluaciones de salud en 82 países, en comparación con 270.000 evaluaciones realizadas en 54 países en 2012. Esta tendencia ascendente prosigue a lo largo de 2016, habiéndose efectuado hasta finales de septiembre 320.400 evaluaciones. También se ha capacitado al personal de atención de salud y asociados en 34 países en el suministro de servicios de salud para que tengan debidamente en cuenta a los migrantes y respondan a sus especificidades clínicas, culturales, lingüísticas y administrativas. En total, unos 2.000 especialistas de otros ámbitos, aparte de los profesionales de la salud, adquirieron mayores competencias en materia de migración y salud.

- ***Aspectos referentes a la movilidad en contextos de crisis***

51. **Situaciones de emergencia complejas**. En 2016, la OIM siguió haciendo frente a situaciones de emergencia simultáneas, complejas y prolongadas que requerían un alto grado de coordinación de las respuestas de la OIM. Si bien la migración a través del Mediterráneo ha disminuido en cierta medida, a raíz del acuerdo suscrito entre la Unión Europea y Turquía en marzo de 2016, la continua llegada de migrantes demuestra la persistencia de situaciones que

propician este fenómeno. Kenya ha anunciado su intención de cerrar los campamentos de refugiados en el país e incrementar las repatriaciones a Somalia. Prosiguen los retornos de migrantes somalíes desde Kenya y Arabia Saudita. En el Níger, la OIM ha inaugurado una oficina de información para los migrantes en la ciudad de Agadez, centro de tránsito de un creciente número de migrantes de África Occidental que parten rumbo a Argelia, Libia y Europa. En muchas partes de Sudán del Sur y la República Centroafricana han estallado conflictos que agravan los desplazamientos forzados. Las insurgencias de Boko Haram no han cesado, afectando a diversas comunidades en Nigeria. Los desastres naturales (inundaciones en Argentina, el Brasil, Paraguay y Uruguay, la sequía en el Estados Plurinacional de Bolivia y el terremoto en el Ecuador) también tendrán efectos prolongados en los desplazamientos y medios de sustento.

52. **Preparación para situaciones de crisis**. Como parte de los empeños de la OIM para reforzar la preparación y la respuesta en situaciones de crisis, 21 de las oficinas en regiones propensas a situaciones de emergencia cuentan con un abastecimiento de artículos no alimentarios. Además, por lo menos 15 oficinas han suscrito acuerdos a largo plazo con proveedores de artículos no alimentarios para adquirir estos artículos de primera calidad al menor precio. Durante el primer semestre de 2016, los centros mundiales de preabastecimiento de artículos no alimentarios sirvieron para responder rápidamente a las situaciones de emergencia en Fiji y el Yemen.

53. **Respuesta a situaciones de emergencia**. La OIM sigue respondiendo de manera oportuna y eficaz a las situaciones de emergencia. Por ello, ha apoyado las operaciones humanitarias en más de 55 países que comprenden cuatro situaciones de emergencia de Nivel 3 en curso: Iraq, Sudán del Sur, República Árabe Siria y Yemen. También subsiste una intervención de emergencia en el Ecuador, a raíz del terremoto de magnitud 7.8 acaecido en el país en abril último. Durante el periodo de que se trata, en 93 oportunidades la OIM desplegó rápidamente a oficiales de respuesta de la Sede para que inicien o activen operaciones de emergencia. Estos despliegues apoyaron principalmente la gestión y coordinación de campamentos, las operaciones de albergue y la aplicación de la Matriz de Seguimiento de Desplazamientos. Adicionalmente, la OIM recurrió a sus colaboraciones permanentes para enviar a expertos a la República Centroafricana, Croacia, Ecuador, Fiji, Haití, Malawi, Nigeria, Nepal y Papua Nueva Guinea.

54. **Asistencia para la transición y la recuperación**. Los empeños de estabilización comunitaria de la OIM siguen siendo primordiales para prevenir o mitigar los factores del desplazamiento en contextos de crisis o fragilidad. A nivel mundial, durante el primer semestre de 2016, la OIM participó en 110 iniciativas de estabilización comunitaria, por un total de 486 millones de dólares EE.UU. de programación activa. También siguió proporcionando apoyo para la reintegración comunitaria de excombatientes, y para apoyar la seguridad humana en determinadas localizaciones, además de invertir en la prevención del reclutamiento de jóvenes.

55. Por otra parte, la OIM apoyó los esfuerzos para la lucha contra el extremismo violento en Bosnia y Herzegovina, el Chad, el Iraq, Kenya, Malí y Somalia a través de iniciativas recientes y en curso. En el marco de los programas de la OIM de lucha contra el extremismo violento se ofreció capacitación a los jóvenes más expuestos y se crearon oportunidades para su participación socioeconómica y cívica con el fin de prevenir el radicalismo, acrecentar la seguridad humana de los migrantes y contribuir a la estabilización global en las regiones afectadas por este fenómeno.

56. **Apoyo en materia electoral**. La OIM sigue poniendo a disposición su programa de apoyo en materia electoral. Gracias al financiamiento de la Comisión Europea y a un fondo fiduciario de asociados múltiples, la OIM prestó asistencia en materia electoral y apoyo a las misiones de observación de elecciones en Guinea, Haití y Uganda. La OIM también ha concebido una estrategia para situaciones imprevistas en votaciones fuera del país destinada a la República Árabe Siria.

57. **Tierras, bienes y resarcimiento**. La OIM encabeza un proyecto entre organismos para la elaboración de una nota de orientación relativa a la incorporación de cuestiones de vivienda, tierras y bienes en la planificación humanitaria, de transición y de desarrollo en contextos de crisis y consecutivos a crisis. Se trata de una iniciativa conjunta de la esfera de responsabilidad de vivienda, tierras y bienes del enfoque temático mundial sobre protección y el enfoque temático sobre el estado de derecho de Solutions Alliance. La OIM sigue apoyando la labor de resarcimiento en Bosnia y Herzegovina, Colombia, Nepal, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia.

58. **Reasentamiento y gestión de los traslados**. Además de proporcionar transporte durante situaciones de emergencia, la OIM apoya a unos 30 países en la realización de iniciativas de reasentamiento, admisiones humanitarias y relocalización. Actualmente, hay considerables operaciones en curso en África, Asia, Europa, América Latina y el Medio Oriente. Entre enero y junio de 2016, la OIM trasladó a unas 91.000 personas. Como parte de un empeño general para fomentar el reasentamiento de sirios, la OIM organizó el traslado de 25.000 refugiados al Canadá, mediante vuelos fletados. También acompañó a otros grupos a los Estados Unidos de América, el Reino Unido y numerosos países de Europa. Todas estas personas fueron objeto de evaluaciones médicas y participaron en cursos de orientación cultural. Es de prever una continua ampliación de las actividades de reasentamiento y traslado desde el Medio Oriente.

- ***Migración segura, ordenada y digna***

59. **Migración segura y regular**. La OIM administra los centros de tramitación de visados en nombre de los gobiernos para conferir a los migrantes un acceso a vías seguras y regulares de migración. Hasta la fecha este año, la OIM ha facilitado la tramitación administrativa de más de 127.000 solicitudes de visado temporal y permanente (Canadá y Reino Unido), incluida la aplicación biométrica para más de 51.000 solicitantes de visados.

60. Ello por motivos de admisión humanitaria, reunificación familiar o empleo. Hasta la fecha este año, la OIM ha ayudado a tramitar más de 20.000 visados humanitarios para haitianos, a fin de que ingresen en el Brasil y, actualmente, está facilitando la tramitación de más de 500 casos de familias sirias por semana para apoyar la reunificación familiar en Alemania. Desde agosto, la OIM ha gestionado más de 18.000 llamadas telefónicas y 8.000 correos electrónicos con familias sirias que solicitan la reunificación con un allegado refugiado admitido en Alemania.

61. **Retorno voluntario asistido y reintegración**. La OIM considera que el retorno voluntario asistido y la reintegración son una alternativa humana y digna para apoyar a los migrantes que no desean o no pueden permanecer en un país de acogida o de tránsito que quieren retornar voluntariamente al país de origen. Durante los nueve primeros meses de 2016, la OIM prestó asistencia a más de 76.000 migrantes para que retornen voluntariamente a sus hogares desde 92 países de acogida y hacia 150 países de origen. Esta cifra es sustancialmente superior a la registrada en 2015 en que la OIM prestó asistencia a unos 70.000 migrantes. Antes

de los recientes movimientos en masa de migrantes hacia Europa, normalmente, la OIM facilitaba el retorno anual de unas 25.000 a 40.000 personas. Desde el inicio del programa de retorno voluntario asistido y reintegración, hace 35 años, la OIM ha facilitado el retorno de 1,4 millones de migrantes. Entre los beneficiarios se encuentran migrantes en situación de vulnerabilidad, a saber, víctimas de la trata, migrantes menores no acompañados, migrantes con necesidades médicas y solicitantes de asilo rechazados. Las personas que retornan reciben apoyo financiero y asistencia en especie antes de su partida o tras su llegada al país de origen para apoyar el proceso de reintegración.

62. **Gestión de fronteras**. Hasta junio de 2016, en unas 39 oficinas de la OIM se impartieron cursos en materia de gestión de inmigración y fronteras a funcionarios gubernamentales, capacitando así a 5.445 personas (el 35% de las cuales eran mujeres). Los cursos impartidos abarcaron la identificación de documentos falsificados o fraudulentos; las técnicas para luchar contra el tráfico de migrantes, incluidas la intercepción y la investigación; y la protección de los derechos de los migrantes.

III. EL ESTADO DE LA GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN – EL PACTO MUNDIAL SOBRE LA MIGRACIÓN

63. Los preparativos para la conferencia intergubernamental prevista en 2018 y en la que se adoptará un pacto mundial sobre la migración segura, ordenada y regular, no empiezan de cero. Al contrario, la “arquitectura” o estructura migratoria se ha ido consolidando a lo largo de los últimos 10 años. Tal es así que la serie de acontecimientos graduales que se han producido dejan entrever la posibilidad de concertar un pacto mundial significativo. Quisiera centrarme brevemente en la parte sustantiva de la contribución de la OIM de cara a estos acontecimientos.

La estructura de gobernanza en la migración

64. La conferencia de la Iniciativa de Berna, celebrada en 2005, constituyó el punto de partida para que la comunidad internacional del ámbito de la migración emprendiera lo siguiente:

- El establecimiento en 2007 de un Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que celebrará su novena cumbre a finales del mes en Bangladesh, con Alemania y Marruecos como los encargados de proseguir estas consultas anuales en 2017.

- El nombramiento simultáneo en 2007 del Relator Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, que sigue ocupando esas funciones hasta la fecha.

- La creación por la OIM y el ACNUR del Grupo de Ginebra sobre Migración, que evolucionó para convertirse en el Grupo Mundial de Migración, que congrega a los organismos de las Naciones Unidas a quienes incumbe la migración. Este Grupo hace las veces de importante órgano de coordinación y coherencia.

- La celebración de dos Diálogos de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, en 2006 y 2013, habiéndose previsto la celebración del tercero a más tardar en 2019.

- La celebración de la Cumbre para los Refugiados y Migrantes, el 19 de septiembre pasado, en la que se adoptó la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes.

Recientes acuerdos globales con repercusiones en el ámbito de la migración

65. Además de los acontecimientos antes mencionados, el año 2015 fue testigo de una notable serie de eventos globales que dieron lugar a acuerdos, que conllevan considerables repercusiones para los migrantes y la migración, es decir:

- El Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (Marzo de 2015)
- La Agenda de Acción de Addis Abeba (julio de 2015)
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (septiembre de 2015)
- El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (diciembre de 2015)

66. El interrogante que tenemos ante nosotros es si esos elementos nos conducirán a un momento decisivo de la movilidad humana o si bien nos encontraremos ante una comunidad internacional incapaz de alcanzar un acuerdo sobre la gobernanza de la migración.

67. Como señalara, la Cumbre para los Refugiados y los Migrantes tuvo lugar el 19 de septiembre de 2016. Por primera vez, las Naciones Unidas celebraron una reunión plenaria de alto nivel para abordar las cuestiones referentes al refugio y la migración. Para ayudar con los preparativos de esta Cumbre, la OIM adscribió a dos miembros del personal al equipo del Asesor Especial del Secretario General; el primero prestó asistencia en la preparación de las secciones referentes a la migración del informe del Secretario General, titulado: En condiciones de seguridad y dignidad: Respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes; y el segundo que apoyó los preparativos de los Estados Miembros en Nueva York.

68. La pericia técnica y normativa de la OIM fue esencial para enmarcar el informe del Secretario General y asegurar de que hubiera un equilibro entre los elementos referentes a los refugiados, la migración y las aspiraciones de la Cumbre. La aportación de la OIM también permitió garantizar una sólida sección común en el informe del Secretario General y contribuyó a la consiguiente Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, que se centra en las necesidades y derechos comunes de los migrantes y refugiados en desplazamientos de magnitud. La Declaración aborda cuestiones como las necesidades de recepción inmediatas, la trata de personas y el tráfico de migrantes, la xenofobia y la discriminación, que afectan directamente a migrantes y refugiados.

69. La contribución de la OIM al proceso también ha permitido garantizar que se tuvieran debidamente en cuenta las aportaciones históricas de los migrantes y la migración al crecimiento y desarrollo sostenible incluyentes. La Declaración de Nueva York ha enmarcado la migración no solo como un problema que cabe resolver sino como un fenómeno que debe gestionarse a través de políticas planificadas y bien gestionadas, consecuentes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ello no obstante, estamos al principio de este empeño. Queda mucho por hacer para cerciorarse de que el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular refleje las realidades del terreno y garantice una migración beneficiosa para todos.

Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular

70. La OIM asume plenamente que las deliberaciones y negociaciones estén encabezadas por los Estados, en lo que atañe tanto a las modalidades como a la substancia del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular. La Organización trabajará de manera estrecha y constructiva con todos los interlocutores.

71. Una esfera de particular importancia es aquella de los flujos mixtos, que están al centro de la mayoría de los desplazamientos a gran escala. Para la OIM, el entendimiento de esta realidad es fundamental con miras a una elaboración efectiva de los pactos mundiales sobre los refugiados y la migración; también es la clave para enfoques seguros, dignos y sostenibles en el terreno. Los derechos humanos son portátiles: todas las personas en movimiento, sea cual fuere su situación, merecen la protección. Ahora bien, la experiencia de la OIM demuestra que ello no basta. Las medidas en el ámbito del reasentamiento, la integración, la reintegración y la estabilización son esenciales y, sea cual fuere la situación de la persona que retorna, los retos con que se enfrentan ellas y las comunidades son los mismos. La OIM trabaja en estrecha concertación con el ACNUR en lo atinente al pacto mundial sobre los refugiados a fin de promover las sinergias y la coherencia para encarar los flujos mixtos y como parte de una colaboración de larga fecha en la repatriación, reasentamiento y reintegración de refugiados. También está debatiendo con el ACNUR si cabe aunar fuerzas en diversos países piloto, donde la fuerza de cada organismo ha de servir para apoyar las necesidades de los migrantes, los refugiados y los Estados Miembros concernidos.

72. Con relación al proceso relativo al pacto mundial sobre migración, quisiera exponer determinadas ideas con la finalidad de: a) apoyar la elaboración de un pacto que sea significativo para la vida cotidiana de los migrantes; y b) prestar asistencia y apoyo a los gobiernos en sus empeños para gestionar la migración mediante un programa factible.

73. Primero, como punto general, la OIM considera que es fundamental que el proceso se inicie mediante una sólida etapa consultiva abierta e incluyente —es decir, aquella en la que se congregue a una amplia gama de interlocutores diversos con un interés en la migración— para que el proceso sea sustantivo, creíble y dé un resultado sostenible. La OIM sugeriría, por ejemplo, que se conceda particular atención a la convocación de una serie de consultas —no negociaciones— regionales y temáticas a efectos de lograr la participación de amplios grupos de partes interesadas, análogo al proceso ascendente e incluyente que dio lugar a los ODS.

74. Segundo, sería importante cerciorarnos de que los mecanismos existentes se utilizan con eficacia y de que existe un vínculo claro y explícito con el proceso intergubernamental. A ese respecto, se podría utilizar el Diálogo Internacional sobre la Migración como parte oficial del proceso preparatorio. La OIM está dispuesta a que el Diálogo Internacional sobre la Migración en 2017 —y en caso de ser necesario, en 2018— sirva para determinar los elementos del pacto mundial sobre migración y recabar las opiniones de todos.

75. Tercero, el proceso debería poner a la OIM manos a la obra, por ser el miembro más reciente del sistema de las Naciones Unidas y la principal organización mundial en el ámbito de la migración. La OIM está constituyendo sus equipos en Ginebra y Nueva York que se consagrarán al pacto mundial sobre la migración, y también está designando al personal que colaborará con los cofacilitadores (México y Suiza), el Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales y el sistema de las Naciones Unidas.

76. Por último, es esencial que el pacto mundial sea exhaustivo y abarque todos los aspectos normativos de la migración.

CONCLUSIÓN

77. Este 2016 ha sido un año histórico para la OIM. No solo marca la conmemoración del Sexagésimo quinto Aniversario de la Organización, sino que además ha sido el año en el que la OIM se incorporó en calidad de organización conexa al sistema de las Naciones Unidas, convirtiéndose en la organización sobre la migración de las Naciones Unidas. Más aún, en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, se ha designado a la OIM para la prestación conjunta de servicios, con la Secretaría de las Naciones Unidas, en las negociaciones conducentes al pacto mundial sobre migración, que será el eje central de esta conferencia intergubernamental que tendrá lugar en 2018. Ello constituirá uno de nuestros principales centros de atención en los próximos 18 meses, al tiempo que proseguimos con toda la gama de actividades habituales. Les mantendremos informados y actuaremos con la mayor transparencia durante todo el proceso.

78. Al mismo tiempo, los migrantes y la migración son motivo de preocupación en general. Los recientes acontecimientos políticos en distintas partes del mundo reflejan la aparición de tendencias populistas y de políticas ultranacionalistas, así como de la prevalencia de una amnesia sobre la función tradicional que han desempeñado los migrantes como agentes para el desarrollo. Todo ello crea una atmósfera que hace que la gestión de la migración y la negociación de un pacto mundial sobre la migración constituyan un verdadero reto.

79. Ahora bien, estos 65 años de experiencia nos han enseñado que la migración es un componente inamovible del panorama humano. Como en el pasado, los migrantes seguirán alterando y conformando el panorama, a veces de manera imprevista y, ocasionalmente, incluso inquietante; pero la influencia de los migrantes será abrumadoramente constructiva.

80. La Administración y yo vislumbramos el futuro con optimismo, habida cuenta de la solidez de vuestro apoyo y reforzados por los progresos registrados en los últimos 10 años gracias a nuestros esfuerzos comunes a efectos de instaurar las mejores condiciones posibles para el ejercicio de la movilidad humana; la protección de los migrantes; la reducción de los costos humanos, sociales y financieros de la migración; y la optimización del potencial para el desarrollo inherente a los migrantes.